

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5196** *SULIAR, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en la Avenida de Asturias, número 30 (Ca'n Guixe) de Sóller (Illes Balears) el día 8 de abril de 2011 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 9 del mismo mes y año y que tendrá el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010, cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2010.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta para la adquisición de un inmueble para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la convocatoria de las Juntas Generales, cualquier accionista podrá obtener en el camí de Cas Jurat, 11 de Sóller (Illes Balears) de forma inmediata y gratuita por parte de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las mismas. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de las Juntas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en los Ordenes del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Además los accionistas que representen, al menos, un 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sóller, 28 de febrero de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Frontera Forteza.

ID: A110014283-1

cve: BORME-C-2011-5196